

IDEAS FUERZA

1. Poner fin a los enclaves autoritarios. Derogar el sistema electoral binominal y los senadores designados. Modificar el Consejo de Seguridad Nacional y el Tribunal Constitucional. Derogar la inamovilidad de los Comandantes en Jefe.
2. Modernizar la Gestión Pública. El aparato gubernamental debe modernizarse para realizar una gestión eficiente, equitativa y abierta a la participación. Sugerimos racionalizar su estructura, modernizar la fiscalización y el proceso presupuestario, calificar sus recursos humanos y crear mecanismos permanentes de evaluación e información de los resultados de la gestión pública.
3. Gobiernos Regionales Capaces y Democráticos. Proponemos Consejos Regionales democráticamente electos. Aumentar los recursos humanos y financieros del gobierno regional y reforzar el rol del Intendente como su cabeza. Profundizar la afectación regional de tributos.
4. Un Municipio más Participativo y Democrático. Postulamos la elección directa de Alcaldes. Modificar la legislación sobre organizaciones comunitarias para facilitar y promover su participación. Aumentar los recursos fiscales para la salud y educación municipal.
5. Hacer justicia y respetar a los Derechos Humanos. Reformar el Poder Judicial para que se haga justicia y nunca más se violen los derechos humanos. Garantizar el acceso a la justicia de los sectores más pobres y humanizar el sistema penitenciario. Reformar la justicia militar y crear la institución Defensor del Pueblo.

6. Aumentar la Seguridad Ciudadana. Fortaleceremos y focalizaremos la acción preventiva del Estado y una rehabilitación eficaz. Promoveremos una mayor eficacia policial y activaremos el rol del municipio y la comunidad organizada en esta materia.
7. Modernizar la Defensa Nacional. El ambiente de paz que existe en nuestro entorno no justifica seguir aumentando los recursos para defensa. Esta debe reorientarse, articulándose más estrechamente con la política exterior para promover la reducción en los armamentos y fortalecer la paz internacional.
8. Promover la Participación Social. Modernizarse es ampliar las libertades de ejercicio de la ciudadanía. El Estado debe transferir recursos, información y capacitación para fortalecer la participación, favoreciendo la autonomía de las organizaciones sociales. Proponemos la creación de un Fondo para la Participación Social que cumpla con estos objetivos.
9. El primer objetivo del próximo gobierno será avanzar rápidamente en la superación de la pobreza y en el mejoramiento en la calidad de vida. Ello requiere asegurar simultáneamente crecimiento económico, redistribución del ingreso y de las oportunidades y una acción social fortalecida y eficiente. La acción e inversión social debe crecer a un ritmo superior al del producto y reorientarse para asegurar que efectivamente genere oportunidades de integración social. Debe concentrar sus acciones al nivel local, facilitando la participación social y utilizando mecanismos que aseguren su eficiencia. Proponemos una autoridad social que coordine y haga coherente la acción pública y privada y sea la responsable político de la tarea que el país desarrolla para superar la pobreza.
10. Nuevo Trato Laboral: Elevar la calidad del trabajo y la participación de los trabajadores. Un nuevo trato en las relaciones entre empresarios y trabajadores, les permitiría a estos últimos participar creativamente en el proceso productivo. Para tal efecto se debe mejorar las condiciones de capacitación y participación de los trabajadores a través del establecimiento de un Fondo de capacitación Laboral. Este contemplará

mecanismos de capacitación continua para la fuerza de trabajo ya empleada. Estamos fuertemente comprometidos con el desarrollo del movimiento sindical y propiciaremos la extensión de la negociación colectiva al millón de trabajadores que en en la actualidad están marginados de él.

11. Un seguro de cesantía para proteger la movilidad laboral. Implementaremos un seguro proporcional al ingreso líquido previo del trabajador, decreciente y de duración limitada, que incentive la búsqueda de empleo. Simultáneamente crearemos un Sistema Nacional de Información e Intermediación de Empleo que facilite la movilidad laboral.
12. Acción en Favor de la Infancia. Desarrollaremos un programa de Hogares de Cuidado Infantil para niños y niñas menores de 6 años que no asistan a la educación preescolar. Enfrentaremos el problema del maltrato infantil a través de unidades multiprofesionales ligadas a los consultorios. A través de un Programa para Padres e Hijos se preparará el mundo adulto para relacionarse con la niñez.
13. Más Oportunidades para los Jóvenes. Respetando la diversidad juvenil, potenciaremos su creatividad a través del desarrollo de su capacidad de participación, educación, esparcimiento y trabajo. En particular aumentaremos los fondos dirigidos a promover la cultura juvenil, crearemos alternativas de cooperación social al servicio militar y eliminaremos el uso indiscriminado de la detención bajo sospecha.
14. Más Igualdad para la Mujer. Impulsaremos un Plan de Igualdad para la Mujer que, entre otras cosas, incluye programas especiales de capacitación laboral, cambios legislativos que aseguren los derechos de la mujer, acciones dirigidas a superar la violencia doméstica y una legislación laboral que las proteja.

15. Ley de Divorcio. Impulsaremos reformas legislativas que regulen las uniones de hecho y las separaciones de hecho y que establezcan el divorcio con disolución de vínculo a fin de dar la posibilidad que se rehagan vidas familiares más felices y armoniosas.
16. Integración del Adulto Mayor. Potenciaremos la contribución socio-económica y cultural del adulto mayor. Como también mejoraremos sus condiciones de vida, asegurando que en un plazo de cinco años, ningún pensionado y pensionada, reciba un ingreso inferior al salario mínimo y que cuente con un programa de atención integral de salud.
17. Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Propiciaremos el reconocimiento constitucional de los Pueblos Indígenas y su derecho a desarrollarse según sus propias costumbres. Promoveremos la creación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, la regulación de sus tierras y el establecimiento de la Cooperación Nacional de Desarrollo Indígena.
18. Más Educación de Calidad para Todos. Mantendremos el curso iniciado por el Ministro Lagos en términos de mejorar la equidad y calidad de la educación. Para ello propiciamos un crecimiento del 50% en el presupuesto educacional en un período de 5 años, si la economía mantiene el ritmo de crecimiento de los últimos años.
19. Un Plan Básico de Salud para Todos. Proponemos una canasta básica de prestaciones universales de salud que garantice a todos los chilenos, en un nivel primario de atención, el acceso expedito al número de consultas, exámenes y procedimientos necesarios para tratar las enfermedades.
20. Hacer la Vivienda y la Ciudad más Vivible. Mejoraremos la calidad de vida en la casa, barrio, pueblo o ciudad mejorando la construcción de las viviendas y la gestión de la ciudad. Inviertiendo en vialidad, transporte, áreas verdes y sedes comunitarias con la participación de los ciudadanos.

21. Desarrollo Económico de Calidad. Mantendremos un crecimiento estable, con inflación decreciente, que mejore la calidad de nuestra inserción internacional. Para ello propiciaremos el aumento cuantitativo y cualitativo de la inversión, preservaremos los equilibrios macroeconómicos y buscaremos un consenso estratégico entre el sector público y privado para que Chile aproveche las ventajas de una economía global, abierta y competitiva.
22. Desarrollo Equitativo e Integador. Buscaremos una distribución más equitativa del ingreso con una política tributaria más progresiva, un nuevo trato laboral y el estímulo al desarrollo de la pequeña y mediana empresa. Además se regularán eficientemente los mercados para asegurar su transparencia y acceso democrático.
23. Un Medioambiente Sano. Superaremos el actual deterioro del medioambiente mediante la estricta fiscalización en la aplicación de una Ley del Medio-Ambiente que se sustente en el principio de la prevención y que, sin perjuicio del rol protagónico que en esta materia le cabe al Estado, estimule la educación y cooperación ciudadana.
24. Una Agenda Internacional orientada al Futuro. Una inserción internacional diversificada que mantenga las ventajas ya ganadas por Chile de tener un comercio y relaciones con todos los países del mundo. En términos económicos ello significa ampliar las negociaciones ya iniciadas con Estados Unidos y algunos países de América Latina poniendo énfasis en el fortalecimiento del espacio Latinoamericano. Como también hacer de Chile una puerta Latinoamericana al Asia Pacífico. Este es uno de los polos más dinámicos de la economía mundial y nuestro país presenta particulares ventajas para relacionarse con él, desarrollando una articulación entre América Latina y el Asia Pacífico, fomentar la inversión directa del capital asiático, desarrollar una política comercial más asertiva hacia esa región, y revisar las políticas de inmigración en relación a Asia.

25. Una política activa de promoción de la paz, la igualdad y la seguridad internacional. Desde el fin de la guerra fría la barera que divide al mundo entre la pobreza y la riqueza. Allí yacen las mayores fuentes de conflicto internacional. Debemos asumir la seguridad como un factor de interdependencia y promover a nivel internacional la consecución de la paz por la vía de superar la pobreza a través del esfuerzo compartido y por lo tanto de la disminución de las desigualdades.

Las X (10, 6...) razones de
Ricardo Lagos. } - Por qué es mejor para la Univ.?
 } - Los ejes

1. Es un político libertario: a) Dict; b) Nuevas libertades: i) en desempeño como Min. de Ed; ii) censuras, discursos, etc.
2. - Es demócrata: enclaves.
3. Es concertacionista: a) Continuidad, limitaciones, fase superior; b) El procedimiento: no concertado y mejor concertado. c) Pluralista & equilibrado.
4. Es la gran figura de la Educ.

Educ \Rightarrow sentido social de la Educ.

5. Experiencia.
6. Sensibilidad social.
7. Visión de futuro.
8. Es un político responsable: empresario, FFAA

9. Ética, ppos y valores (los tiene)

Forma & contenido, contenido & forma.

5 razones.

Miércoles 7
abril 12 AM
aprox.
(cometa a mi nombre disponible a las 11 AM).
cambios marginales
lev: no. algo por sobre 20; Frei dice que un poco (bueno).
Cinsistió & 